

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**60678** BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 393/2015, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Fco. Javier Manjarin Albert, en nombre de MARÍA INMACULADA FERRERES GIMÉNEZ se ha dictado en fecha 28/7/2016 auto que declara finalizada la fase común del concurso y abre la fase de convenio. Se convoca a los acreedores de la concursada para el próximo día 15 de diciembre de 2016 a las 12 horas, a Junta que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndoles saber que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3.º de la Ley Concursal.

Barcelona, 11 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160083571-1